



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El Planeamiento tributario y su efecto en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. en la ciudad de Trujillo. Año 2016.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA

Villanueva Yupanqui Ana Lucía

ASESORES

Dr. Moreno Rodríguez Augusto Ricardo

Dr. Reátegui Vela Estuardo

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2017

Página del Jurado

Dr. Moreno Rodríguez, Augusto Ricardo

Presidente

Dr. Reátegui Vela, Estuardo

Secretario

Dr. Calvanapón Alva, Flor Alicia

Vocal

Dedicatoria

A Dios por brindarme la vida y permitirme
llegar hasta este momento tan significativo
de mi formación profesional.

A mis padres Pablo Leonidas
Villanueva Rosales y Cirila Yupanqui
Honores por siempre apoyarme y ser un
ejemplo de perseverancia

A mis asesores de la presente tesis por
brindarme su ayuda y conocimientos.

Agradecimiento

A Dios, por permitirme aun tener la vida y la salud para poder culminar esta etapa tan importante de mi vida profesional.

A mis padres Leónidas Villanueva y Cirila Yupanqui, por darme su apoyo en todo momento y ser un gran ejemplo para mí, en valores, esfuerzo y perseverancia.

A mis docentes, por brindarme sus conocimientos durante mi permanencia en este centro de estudios.

Y a mis asesores de tesis Dr. Moreno Rodríguez Augusto Ricardo y Dr. Reátegui Vela Estuardo, quienes con sus consejos y apoyo pude culminar mi investigación sobre planeamiento tributario.

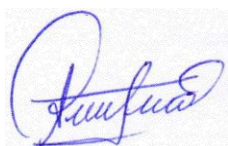
Declaración de autenticidad

Yo Villanueva Yupanqui, Ana Lucía con DNI N° 75069038 a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Académica Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, que asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por la cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Asimismo autorizo a la Universidad César Vallejo, publicar la presente investigación si así lo cree conveniente.

Trujillo, 04 diciembre del 2017



Villanueva Yupanqui, Ana Lucía
DNI N°75069038

Presentación

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, presento ante ustedes la tesis titulada: El Planeamiento Tributario y su Efecto en la Situación Económica – Financiera de la Empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. en la Ciudad de Trujillo. Año 2016, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de Contador Público.

En el capítulo uno, se expone la parte teórica de la investigación, a través de las variables y asimismo se identifica el problema que presenta la empresa. En el capítulo dos se identifican cual es el tipo, diseño, población y muestra de la investigación. En el capítulo tres se presenta las generalidades de la empresa, la entrevista que se le hizo al contador y la documentación contable, con su respectiva interpretación a través de las razones financieras.

En el capítulo cuatro, se realiza la discusión a través de los resultados de la investigación. En el capítulo cinco, se presentan las conclusiones de la investigación, en base a los objetivos planteados. En el capítulo seis se establecen las recomendaciones del caso. En el capítulo siete se muestra la implementación del plan de mejora, para la solución del problema, y en el capítulo ocho se da a conocer las referencias bibliográficas, con el objetivo de poder analizar el efecto de un planeamiento tributario en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. de la ciudad de Trujillo. Año 2016.

La Autora

Índice

Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento	iv
Declaración De Autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen.....	viii
Abstract	ix
I. Introducción	2
1.1 Realidad Problemática.....	2
1.2 Trabajos previos	3
1.3 Teorías Relacionadas al Tema	5
1.4 Formulación del Problema	12
1.5 Justificación del Estudio	12
1.6 Hipótesis	13
1.7 Objetivos	13
II. Método	15
2.1 Tipo de Investigación	15
2.2 Diseño de Investigación	15
2.3 Variables, operacionalización.....	15
2.4 Población y Muestra.....	17
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
2.6 Método de análisis de datos	17
2.7 Aspectos Éticos	17
III. Resultados.....	19
IV. Discusión	38
V. Conclusiones	41
VI. Recomendaciones.....	43
VII. Propuesta De Plan De Mejora.....	45
VIII. Referencias	53
Anexos	57

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo, analizar el efecto de un planeamiento tributario en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. de la ciudad de Trujillo. Año 2016. Es una investigación descriptiva, de diseño no experimental y de corte transversal, que tiene como población y muestra a la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. Año 2016, de donde se procedió a realizar la recolección y revisión documentaria de las declaraciones que tuvo, la fiscalización que le hizo la administración Tributaria y las notificaciones que recibió durante ese año, con las cuales se puede concluir que el Planeamiento Tributario tiene un efecto positivo en la situación económica – financiera de la empresa ya que contribuye al incremento de su liquidez y utilidad.

Palabras Clave: Planeamiento, tributario, económica, situación, financiera.

Abstract

The purpose of this research is to analyze the effect of a tax planning on the economic-financial situation of the company Servicios Trujillo E.I.R.L. from the city of Trujillo. In the year 2016. It is a descriptive, non-experimental and cross-sectional research. Its population and sample is the company Servicios Trujillo E.I.R.L. Year 2016, where the collection and review of the tax documentation was made of the declarations that it had, the audit that was made by the Tax Administration and the notifications that were received during that year. The research conclude that the Tax Planning has a positive effect on the economic-financial situation of the company that contributes to the increase of its liquidity and profit.

Keywords: Planning, tax, economic, situation, financial.

INTRODUCCIÓN

I. Introducción

1.1 Realidad Problemática

A lo largo del tiempo, una de las primordiales responsabilidades que ha tenido y sigue teniendo la SUNAT es el hecho de exigir a cada contribuyente el pago de sus obligaciones tributarias, las cuales de cierta forma estos cumplen pero no en la manera en que esta demanda, puesto que muchas de las empresas aún tienen como criterio que el no pagar sus tributos o pagar menos de lo que realmente es, contribuirá a aumentar su utilidad.

En nuestro país, lo que se puede apreciar a través de esta forma de actuar y pensar de cada empresa, es el hecho de que hace falta una planeación tributaria, que contribuya a dos componentes importantes, como lo son: mejorar los ingresos del fisco para ayudar a satisfacer las necesidades de la población y mejorar tanto económicamente como financieramente a la organización a través del logro de los objetivos planeados.

Según, Martínez (2015). "El planeamiento tributario no significa predecir lo que acontecerá más adelante. El planeamiento tributario tiene que ver con las decisiones que podrá tomar el contribuyente en el presente y que de cierta manera le podrá ayudar en el futuro" (p.9)

Servicios TRUJILLO E.I.R.L., ubicada en la ciudad de Trujillo, es una empresa dedicada a dar servicios de torno, fresa, taladro y soldadura, ha presentado un escenario tributario variable, en el cual se pudo ver reflejada algunas contingencias tributarias tales como: el pago fuera de tiempo de IGV y RENTA, generándole intereses, multas que puede ocasionar a futuro que la empresa no se desarrolle de la mejor forma posible, quitándole liquidez que a su vez podría ser utilizada en las actividades propias del giro de la empresa o en inversiones ya sean a corto o largo plazo.

Por tanto, esta investigación tiene como objetivo analizar el efecto que puede causar un planeamiento tributario en la situación económica-financiera de ésta empresa.

1.2 Trabajos previos

Según, Zeña (2015) "Planeamiento Tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Servicios Gastronómicos Delicia's SAC de la ciudad de Trujillo para el período 2014 – 2015". (Para obtener el título de Contador Público). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Concluyó que con el planeamiento tributario 2015, se ha podido repercutir de manera eficaz la organización, puesto que se han logrado soluciones eficientes en la liquidez y rentabilidad de la misma al lograr una mejor utilidad, un mínimo pago de los impuestos dentro de lo que aceptan las normas tributarias y una buena capacidad de la empresa sin la necesidad de requerir a acciones elusivas y/o evasivas (p.92)

Por su parte, Meza (2016) "El planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica - financiera de la empresa La Fortaleza SAC de la provincia de Trujillo año 2015". (Para obtener el título de Contador Público). Universidad César Vallejo, Trujillo. Concluyó que el planeamiento tributario incide de manera provechosa en relación a la situación económica-financiera de la empresa La Fortaleza SAC, puesto que con la información brindada, se pudo mostrar buenos resultados en cuánto a la liquidez y utilidad de la empresa (p.87)

Asimismo, Mantilla (2016) "El planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C. periodo 2015". (Para obtener el título de Contador Público). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo. Concluyó que a través del planeamiento tributario se ha podido evitar contingencias tributarias, una disminución adecuada de los gastos, minimización de los impuestos al emplear adecuadamente las normas legales, mejorar sus utilidades a través del aumento de su liquidez (p.112)

Por último, Hoyos (2016) "Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL. Año 2016". (Para obtener el título de Contador Público). Universidad César Vallejo, Trujillo. Concluyó que con la aplicación de un planeamiento tributario en la empresa inversiones Turísticas Leo EIRL, le permitirá acrecentar su situación económica, puesto que le posibilitara tener un mejor control y programación de los sucesos que podrán acontecer, además del hecho de resolver los impuestos de la mejor manera posible, evitando inconvenientes subsiguientes que causen gastos innecesarios , con el fin de que estén aptos para cualquier contingencia tributaria que pueda acontecer, trabajando continuamente dentro de la legalidad (p.32)

1.3 Teorías Relacionadas al Tema

1.3.1 Planeamiento Tributario.

1.3.1.1 Definición.

"Hace alusión a la proyección que realiza el contribuyente con el fin de conseguir los beneficios tributarios que están considerados en la ley. No se trata de encontrar las deficiencias permitidas por la ley, sino de utilizar la ayuda que esta brinda". (Arce, 2016, p.19)

Por otro lado, "el planeamiento tributario es aquel que permite lograr un incremento de las utilidades sin dejar de lado el pago de los impuestos que se harán como demanda la ley a fin de lograr la menor carga tributaria". (Alva, 2013, p.11)

1.3.1.2 Clasificación.

Según (Galarraga, 2014, p.41), la planificación tributaria se clasifica en:

1.3.1.2.1 Planificación Interna: Es aquella que se da dentro del país y se considera su normativa tanto legal como contable.

1.3.1.2.2 Planificación Externa: Se da fuera del territorio y considera los tratados y convenios de otros países con el fin de evitar la doble tributación.

1.3.1.3 Objetivos.

- La supresión de eventualidades tributarias.
- Incrementar las ganancias de la organización.
- Disminución de los gastos.

- Conocer el resultado del tributo en las posibles determinaciones de la gerencia.
- Reducir la paga de los tributos utilizando adecuadamente los mecanismos legales.

1.3.1.4 Importancia.

Según (Ochoa, 2015, p.15), el planeamiento tributario es importante porque:

- Permite que los impuestos que se deben pagar cada mes, sean reducidos a lo que realmente corresponde.
- Contribuye a que a través de lo que se ha planificado se pueda tomar mejores decisiones.

1.3.1.5 Factores que lo hacen necesario.

"Estos factores son, las continuas variaciones en las leyes tributarias que fuerzan a las compañías a examinar su impacto, buscar tácticas urgentes con el fin de reducirlo y la continua exigencia a la gerencia para acrecentar los resultados". (Planificación Tributaria, 2015, p.31)

1.3.1.6 Efectos.

"Evitar las contingencias tributarias, a fin de contraer menores costos tributarios a futuro". (Saavedra, 2015, p.23)

1.3.2 Tributación.

"Prestación de efectivo que el Estado demanda de acuerdo a la Ley, con el fin de cubrir los gastos que se requieran para la realización de sus propósitos". (Manrique, 2014, párr.2)

1.3.2.1 Clases.

1.3.2.1.1 Impuesto.

"Tributo que debe de pagar el contribuyente al estado con el fin de que se puedan sostener los gastos públicos". (Código Tributario, 2013, norma II)

1.3.2.1.1.1 Impuesto a la Renta.

"Es un tributo que grava las rentas que provengan de una fuente durable y apta para generar ingresos periódicos". (Reátegui, 2012, párr. 2)

1.3.2.1.1.2 Impuesto General a las Ventas.

"Es un tributo que se paga por las ventas o servicios que se realizan en el país, es decir que es orientado a ser asumido por el consumidor final". (Impuesto General a las Ventas, 2017, Art.1)

1.3.2.1.2 Tasas.

"Tributo que se paga con el fin de alcanzar la asistencia de un servicio estatal". (Código Tributario, 2013, norma II)

1.3.2.1.3 Contribución.

"Tributo que le va a permitir al contribuyente ciertos beneficios tributarios como por el ejemplo: ESSALUD, etc." (Código Tributario, 2013, norma II)

1.3.3 Infracción Tributaria.

"La infracción tributaria es todo hecho que infringe las normas tributarias, es decir, omitir las obligaciones que debe de hacer siempre el contribuyente". (Guerra, 2015, párr.2)

1.3.4 Multas.

"Es una sanción que se apoya en pagar una cierta cantidad de dinero por el hecho de no haber cumplido una ley". (Bartolomeo, 2015, párr. 2)

1.3.5 Intereses.

"Son el producto de no pagar en la fecha correspondiente, el monto o cantidad de dinero que compete". (Bartolomeo, 2015, párr. 3)

1.3.6 Obligación Tributaria.

Según (López, 2015, párr. 1), es el derecho bajo ley que está establecido entre el deudor tributario y el acreedor, con el fin de cumplir sus respectivas responsabilidades.

1.3.6.1 Deudor.

Es la persona que está obligada a cumplir con la prestación tributaria como responsable.

1.3.6.2 Acreedor.

Es aquel en beneficio del cual se realiza la prestación tributaria.

1.3.7 Evasión Tributaria.

"Agrupación de movimientos económicos que se califican por ser ilegales o no manifestados a la SUNAT, cuando éstos son recursos y servicios legales que se hallan afectos a la tributación". (Panibra, 2015, p.38)

1.3.8 Contingencia Tributaria.

"Establece un riesgo constante al cual está expuesta la empresa, ya sea por sucesos tales como: la errada aplicación de la Norma Tributaria, equivocación en el cálculo de los impuestos, entre otros". (Saieh, 2015, p.42)

1.3.9 Sistema Económico – Financiero.

1.3.9.1 Sistema Económico.

1.3.9.1.1 Definición.

"Está integrada por el análisis que se hace a la utilidad y la rentabilidad de la empresa, ya que esta se encuentra económicamente bien cuando el resultado que se ha logrado, ha producido utilidades a través de una buena rentabilidad". (Montoya, 2013, p.45)

Sistema regulador de las diferentes actividades económicas así como de los intercambios obtenidos de la compra y venta de productos generados por el hombre u obtenidos de la naturaleza.

1.3.9.1.2 Utilidad.

"Es el sobrante de los ingresos de la empresa sobre los costos. A través de esta se puede conocer el beneficio económico que tiene la organización". (Economía, 2013, p.12)

1.3.9.2 Sistema Financiero.

1.3.9.2.1 Definición.

"Es aquella, que permite obtener un buen diagnóstico de la empresa, basándose en un conjunto de variables contables que contribuyen al cálculo de la condición de su desempeño como organización". (Román, 2017, p.22)

Es decir, indican en qué situación se encuentra la empresa en un determinado periodo con el fin de posibilitar confianza a la circulación de dinero y a la red de pagos.

1.3.9.2.2 Razones Financieras.

- **Ratio de Liquidez**

Permite conocer cuanta capacidad tiene la empresa para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

$$L = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

- **Ratio de Prueba ácida**

Indica si una empresa tiene lo necesario de activos líquidos a corto plazo para cubrir sus pasivos a corto plazo.

$$PA = \frac{ACTIVO\ CORRIENTE - INVENTARIOS}{PASIVO\ CORRIENTE}$$

- **Capital de Trabajo**

Es la capacidad que tiene una empresa para poder realizar sus actividades a corto plazo.

$$CP = ACTIVO\ CIRCULANTE - PASIVO\ CIRCULANTE$$

- **Rotación de Caja y Bancos**

Es la capacidad que tiene la empresa para poder cumplir con sus compromisos corrientes, utilizando recursos muy líquidos.

$$CyB = \frac{CAJA\ Y\ BANCOS\ X\ 360}{VENTAS}$$

- **Ratio de Endeudamiento Total**

Capacidad de la organización para poder calcular sus obligaciones en un cierto periodo.

$$ET = \frac{PASIVO\ TOTAL}{ACTIVO\ TOTAL}$$

- **Margen de Utilidad Neta**

Muestra el margen de utilidad neta que espera la empresa por una venta realizada.

$$MUN = \frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS\ NETAS}$$

- **Solvencia Patrimonial**

Muestra la proporción de participación del capital propio y de terceros que la empresa usara para el acrecentamiento de sus operaciones.

$$SP = \frac{PATRIMONIO}{PASIVO\ TOTAL}$$

1.3.10 Marco Legal

Dentro de las bases legales que sustentan la investigación tenemos a la:

- Resolución De Superintendencia N.º 052 -2017/SUNAT, que nos permite conocer más a detalle sobre el Impuesto General a las Ventas.
- Decreto Supremo N.º 179-2004-EF, que nos permite conocer más a detalle sobre el Impuesto a la Renta.
- Resolución De Superintendencia N° 037-2002/SUNAT, nos informa sobre el régimen de retenciones.
- Resolución De Superintendencia N° 058-2006/SUNAT, nos informa sobre el régimen de Percepciones.

- Ley N° 26790, nos informa acerca de Es salud.
- Ley N° 19990, nos informa acerca del Sistema Nacional de Pensiones.
- Artículo 34° del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta - Decreto Supremo 179- 2004-EF y modificatorias, que nos menciona sobre la renta de 5° Categoría.

1.4 Formulación del problema

¿Cuál es el efecto de un planeamiento tributario en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. de la ciudad de Trujillo. Año 2016?

1.5 Justificación del estudio

Considerando los criterios de (Chávez, 2016, pp. 11-12), la presente investigación busca:

Conveniencia.

Reducir los reparos tributarios a través de la anticipación de posibles contingencias que se podrían dar en la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

Relevancia social.

Permitirá a la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. mejorar su situación económica-financiera y asimismo evitar futuras contingencias tributarias que podrían ocasionar que la empresa no logre los resultados que espera.

Implicaciones prácticas.

Permitir a la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. colocarse en una buena posición frente al Estado y a su competencia, a través de la reducción de la carga tributaria que se puede hacer con un planeamiento tributario.

Valor teórico.

Ampliar los conocimientos sobre las buenas decisiones que se pueden tomar con un plan tributario que vaya de acorde a la ley, con el fin de evitar contingencias tributarias.

Utilidad metodológica.

Demostrar que toda la información reunida puede prevenir sanciones tributarias usando como instrumento al planeamiento tributario. Que a través de este se puede tener conocimiento sobre las operaciones que se realizarán, además de poder medir el impacto tributario.

1.6 Hipótesis

El planeamiento tributario tiene un efecto positivo en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. de la ciudad de Trujillo. Año 2016.

1.7 Objetivos

1.7.1 General

Analizar el efecto de un planeamiento tributario en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. de la ciudad de Trujillo. Año 2016.

1.7.2 Especifico

- Identificar las consecuencias de la ausencia de una planificación tributaria en la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. año 2016.
- Analizar la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. año 2016.
- Proponer un planeamiento tributario para mejorar la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

MÉTODOS

II. Método

2.1 Tipo de Investigación

- **Descriptiva:** Porque la información y los datos recolectados se adquieren por la directa percepción del hecho, sin que sea modificado, cogiendo como figura primordial el ámbito contable de la compañía.

2.2 Diseño de Investigación

- **No Experimental:** Porque se aprecian los hechos tal y como se dan en su ambiente nato, con el fin de luego estudiarlos y poder describirlos en un momento determinado.
- **Transversal:** Porque se recogió la información en un momento determinado para poder describir lo que ocurre en la empresa en estudio.

2.3 Variables, operacionalización

2.3.1 Variables

Independiente: Planeamiento Tributario

Dependiente: Situación Económica-Financiera

Tabla 2.1

Operacionalización de Variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de Medición
<p>Independiente:</p> <p>Planeamiento Tributario</p>	<p>"Conjunto de acciones que una persona natural o jurídica, programa previamente, con el fin de no tener un corto tiempo de existencia". (Torres, 2015, p.3)</p>	<p>La presente investigación se realizó en base a las técnicas de análisis documentario y entrevista al contador de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pago de los impuestos dentro del plazo mensual. ○ IGV e Impuesto a la Renta. ○ Intereses y multas mensuales. 	Ordinal
<p>Dependiente:</p> <p>Situación Económica -Financiera</p>	<p>"La Situación económica nos mostrara el resultado obtenido de un periodo ya sea pérdida o ganancia que se verá plasmada en el resultado. Situación Financiera es la capacidad de la empresa para poder lidiar con las obligaciones que tenga y que además se verán posteriormente reflejadas en el estado de situación financiera". (Sala, 2016, p.22)</p>	<p>La presente investigación se realizó en base a técnicas de análisis documentario y los estados financieros de la Empresa.</p>	<p>Ratios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Liquidez corriente. ○ Prueba Acida. ○ Capital de Trabajo. ○ Rotación de Caja y Bancos. ○ Ratio de Endeudamiento Total. ○ Margen de Utilidad Neta. ○ Solvencia Patrimonial. 	Razón

2.4 Población y Muestra

2.4.1 Población

Empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

2.4.2 Muestra

Área de Contabilidad de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. Año 2016.

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas	Instrumentos
Análisis Documental	Ficha de Registro de Datos
Entrevista	Guía de entrevista

Validación y confiabilidad del Instrumento

La ficha de validación fue presentada a los docentes de la Escuela de Contabilidad para que puedan dar sus observaciones y firmar con el fin de darle validez.

2.6 Método de análisis de datos

Los datos recolectados fueron analizados y procesados a través del programa de Microsoft Excel, ya sea con gráficos estadísticos, formulas financieras.

2.7 Aspectos Éticos

Los resultados que se obtuvieron en esta investigación son verdaderos y sujetos a las normas éticas, ya que la indagación que se realizara se desarrollara en base a teorías previas y a conocimientos adquiridos en la Universidad que pueden servir como ayuda para la empresa o para términos académicos.

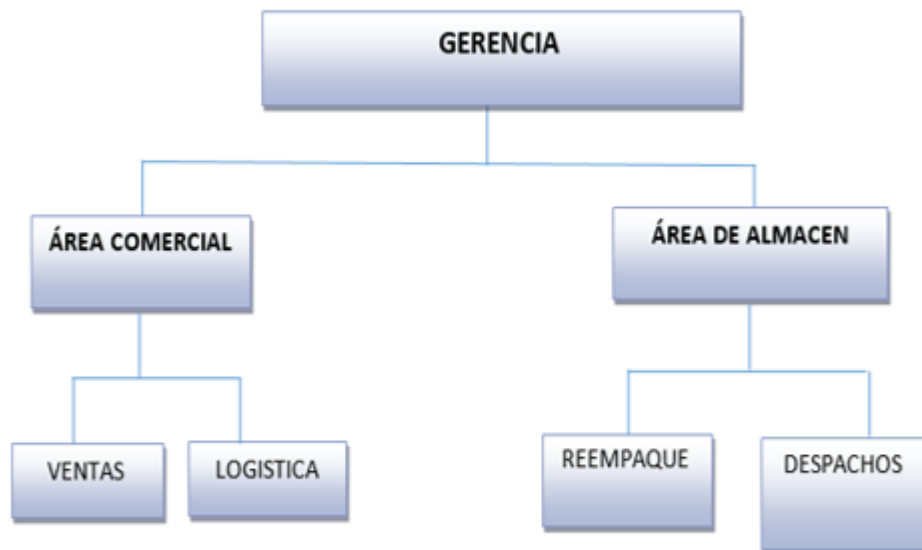
RESULTADOS

III. Resultados

3.1. Generalidades

Servicios Trujillo E.I.R.L., es una empresa dedicada a dar servicios de torno, fresa, taladro y soldadura, inicio sus actividades el 03 de marzo del 2011 y está ubicada en Jr. Unión Nro. 1153 barr. La intendencia La Libertad - Trujillo – Trujillo.

Figura 3.1
Estructura Organizativa



En la figura 3.1 se presenta la estructura organizativa de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. , con sus respectivos departamentos.

Tabla 3.1

Obligaciones Tributarias que gravan a la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

Actividades	Obligaciones	Base legal
	Impuesto General a las Ventas	Resolución De Superintendencia N.º 052 -2017/SUNAT
	Impuesto a la Renta	Decreto Supremo N.º 179-2004-EF
Por sus ingresos y gastos	Régimen de Retenciones	Resolución De Superintendencia N.º 037-2002/SUNAT
	Régimen de Percepciones	Resolución De Superintendencia N.º 058-2006/SUNAT
Por sus remuneraciones	Es salud	Ley N.º 26790
	Sistema Nacional de Pensiones	Ley N.º 19990
	Renta de 5º Categoría	Artículo 34º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta - Decreto Supremo 179- 2004-EF y modificatorias.

Nota: En la tabla 3.1 se puede observar las obligaciones a las cuales se encuentra expuesta la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

3.2 Consecuencias de la ausencia de una Planificación Tributaria en la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

Tabla 3.2

Entrevista realizada al contador de la empresa.

INDICADOR N° 01: Pago de los impuestos dentro del plazo mensual.

N°	Ítems	Respuesta	Comentario
01	¿La empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. lleva un control para el pago de sus tributos?	La forma en la que se está llevando el control actualmente es a través de la contabilidad que se le lleva en el estudio Contable.	Servicios Trujillo E.I.R.L. debería llevar un control interno que le permita conocer con más detalle como esta su situación, a fin de tomar mejores decisiones.
02	¿La empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. es puntual al momento de pagar sus impuestos?	No, tiene dificultades en el pago de impuestos, puesto que sus clientes demoran en el pago de sus compras a la empresa.	La empresa debería implementar una planificación tributaria, a fin de pagar sus tributos y evitar pagos innecesarios que perjudican a su liquidez.
03	¿La empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. cuenta con un planeamiento tributario?	No, debido a que la empresa no se encuentra en una buena situación y tiene falta de liquidez.	La empresa debería implementar un plan tributario, para mejorar su condición tributaria actual.
04	¿Considera usted que con un plan tributario la empresa lograría ser más eficiente y eficaz?	Si, por que llevaría un mejor control de sus impuestos y tendría un mayor estímulo para crecer.	Si es cierto, puesto que a través del plan tributario, habrá un mejor control de los tributos que debe de pagar la empresa.

Nota: En la tabla 3.2 se puede apreciar a través de la entrevista realizada al contador, que la empresa no paga sus impuestos a tiempo, debido a que no cuenta con un planeamiento tributario que le ayude a tener un mejor control de sus tributos.

Tabla 3.3

Entrevista realizada al contador de la empresa.

INDICADOR N° 02: Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta

N°	Ítems	Respuesta	Comentario
05	¿Cómo se encuentra la situación tributaria de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.?	La empresa tiene tributos pendientes de Impuesto General a las ventas e Impuesto a la Renta, además de un fraccionamiento pendiente y un refinanciamiento.	La empresa no se encuentra en un buen estado, ya que tiene deudas pendientes que no ayudaran en la mejora de su liquidez.
06	¿La liquidez con que cuenta la empresa cubre los impuestos que debe pagar cada mes?	No, puesto que sus clientes demoran en pagar.	La empresa debería contar con una política de cobro para evitar demoras por parte de los clientes y poder disponer de la liquidez.

Nota: En la tabla 3.3 se puede apreciar a través de la entrevista realizada al contador, que la empresa cuenta con IGV e IR pendientes del pago, debido a que sus clientes se demoran en pagarles, ocasionando así falta de liquidez para el pago de sus tributos.

Tabla 3.4

Entrevista realizada al contador de la empresa.

INDICADOR N° 03: Intereses y multas mensuales

N°	Ítems	Respuesta	Comentario
07	¿Cómo está la situación económica-financiera de la empresa?	No se encuentra en muy buen estado, puesto que tiene falta de liquidez debido al endeudamiento que posee, la falta de clientes y el no estar bien en el sistema financiero.	Servicios Trujillo E.I.R.L. debería llevar un mejor control de su situación a través de planificación tributaria para evitar gastos innecesarios.
08	¿Son continuas las multas e intereses que paga la empresa?	Tiene atrasos en el pago de sus impuestos, debido a fiscalizaciones que le hicieron.	La empresa necesita disminuir el pago de sus tributos y fiscalizaciones a través de la implantación de una planificación.
09	¿Qué efectos económicos-financieros podría causar las continuas contingencias tributarias que posee la empresa?	Que no cumpla con el pago a sus proveedores, que tenga cobranza coactiva y se genere una mala imagen en el sistema financiero.	La empresa tiene muchas contingencias que no le ayudan a crecer, por tanto debería implementar un plan tributario que le ayude a mejorar su situación.
10	¿Cree usted que con un planeamiento tributario se podría evitar futuras contingencias tributarias?	Si, puesto que con un planeamiento tributario la empresa podrá evitar gastos innecesarios, además de mejorar en su toma de decisiones, ya que tendrá un panorama más claro sobre el cómo se encuentra la empresa	El plan tributario si es una buena alternativa para la mejora de la empresa, puesto que le ayudara a crecer y ser más competitiva en el mercado.

Nota: En la tabla 3.4 se puede apreciar a través de la entrevista realizada al contador, que la empresa si cuenta con intereses y multas pendientes de pago, debido a que no cuenta con un Planeamiento Tributario, para la prevención de gastos innecesarios.

Tabla 3.5

Determinación del Impuesto General a las ventas del año 2016 (expresado en soles).

Meses	Ventas		Compras		I.g.v por pagar
	V. Venta	Igv	V. Compra	Igv	
Enero	7,936	1,428	6,672	1,201	227
Febrero	11,280	2,030	9,921	1,786	245
Marzo	1,752	315	1,707	307	8
Abril	10,532	1,896	7,203	1,297	599
Mayo	1,454	262	763	137	124
Junio	2,331	420	2,602	468	-49
Julio	5,132	924	5,012	902	22
Agosto	4,314	777	3,085	555	221
Septiembre	4,789	862	3,991	718	144
Octubre	2,257	406	3,792	683	-276
Noviembre	7,387	1,330	5,649	1,017	313
Diciembre	8,506	1,531	6,515	1,173	358
Total	67,669	12,180	56,912	10,244	1,936

Nota: La tabla 3.5 muestra, que la empresa casi todos los meses ha tenido IGV por pagar, excepto junio y octubre, que han tenido crédito a favor.

Tabla 3.6

Determinación del Impuesto a la Renta del año 2016

Periodo tributar.	Ventas B.Imp.	Coeficiente	Impuesto resultante	Impuesto pagado	Mes de pago	Intereses
Enero	7,936	1.5%	119.00	119.00	Compensación	
Febrero	11,280	1.5%	169.00			19.47
Marzo	1,752	1.5%	26.00			2.65
Abril	10,532	1.5%	158.00			14.22
Mayo	1,454	1.5%	22.00			1.71
Junio	2,331	1.5%	35.00			2.30
Julio	5,132	1.5%	77.00			4.16
Agosto	4,314	1.5%	65.00			2.65
Septiembre	4,789	1.5%	72.00			2.07
Octubre	2,257	1.5%	34.00			0.54
Noviembre	7,387	1.5%	111.00			0.44
Diciembre	8,506	1.5%	128.00			
Total	67,669		1,016.00	119.00		50.21

Nota: La tabla 3.6 muestra el cálculo que se ha realizado para obtener el Impuesto a la Renta del año 2016 y los intereses que ha adquirido por no pagarlos.

Tabla 3.7

Fiscalización por parte de SUNAT - Determinación de Pagos de IGV

Periodo De Determi.	B.I Ventas	I.G.V	B.I. compras	Crédito Fiscal	Saldo mes Anter.	Saldo A favor	Imp. Declar.	Percep. Periodo	Perce. Ante.	Retenc Perio.	Retenc Per. Anter.	Impuest. a pagar	Impue Paga.	Omisi ón	Omisi ón 2013-04-12
Ene-12	31730	5711	31218	5619	11	0	81	14					67		
Feb-12	11187	2014	1083	195	0	0	1819		0		0	1819		1819	2111
Mar-12	26341	4741	26746	4814	0	-73	0		0		0	0		0	0
Abr-12	14770	2659	889	160	73	0	2426		0		0	2426		2426	2750
May-12	16724	3010	1763	317	0	0	2693		0		0	2693		2693	3019
Jun-12	19804	3565	19869	3576	0	-11	0		0		0	0		0	0
Jul-12	16309	2936	1237	223	11	0	2702		0		0	2702		2702	2961
Ago-12	26921	4846	26908	4843	0	0	3		0		0	3		3	3
Set-12	16572	2983	1083	195	0	0	2788		0		0	2788		2788	2984
Oct-12	30271	5449	30264	5448	0	0	1		0		0	1		1	1
Nov-12	26949	4851	26949	4851	0	0	0		0		0	0		0	0
Dic-12	11917	2145	1130	203	0	0	1942		0		0	1942		1942	2014
Total	249495	44910	169139	30444	95	0	14455	0	0	0	0	14455	67	14388	15843

Nota: En la tabla 3.7, se muestra que se le realizó una fiscalización a la empresa el año 2012, donde se determinó que había omisión de IGV que tenía que cancelar, sin embargo hasta el año 2016 no lo termina de pagar.

Tabla 3.8

Fiscalización por parte de SUNAT - Determinación de los pagos a cuenta Renta de 3era categoría

Periodo	B.I. Inicial	Rep. Igv	B.I. Final	Tasa %	Impuesto	Pagos	Omisión	Interés 2013-04-12	Deuda
Ene-12	31730	0	31730		0	0	0	0	0
Feb-12	11187	0	11187		0	0	0	0	0
Mar-12	26341	0	26341		0	0	0	0	0
Abr-12	14770	0	14770		0	0	0	0	0
May-12	16724	0	16724		0	0	0	0	0
Jun-12	19804	0	19804		0	0	0	0	0
Jul-12	13820	2489	16309	0.0182	297	252	45	5	50
Ago-12	26921	0	26921		0	0	0	0	0
Set-12	16572	0	16572		0	0	0	0	0
Oct-12	30271	0	30271		0	0	0	0	0
Nov-12	26949	0	26949		0	0	0	0	0
Dic-12	11917	0	11917		0	0	0	0	0
Total	247006	2489	249495		297	252	45	5	50

Nota: En la tabla 3.8, se muestra que a través de la fiscalización hecha por SUNAT el año 2012, la empresa no declaro todas sus ventas en el mes de julio, omitiendo 2,489 soles que han generado una deuda de 50 soles que aún no ha sido cancelada hasta el año 2016.

Tabla 3.9

Fiscalización por parte de SUNAT – Determinación de la Multa

Periodo de determin.	Imp. Según Ddjj	Result. SUNAT	Omisión	U.I.T	% U.I.T	T.O.50%	Tope minimo	Monto Mayor	% Gradualidad Mto.omitido Real	Multa Det.	95%	5%	Interes Al 2013-04-12	Total
											Nuevo regimen De gradualidad	Total		
Ene-12	92	92	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Feb-12	-1	1819	1820	3650	0	910	183	910	0	910	865	45	7	52
Mar-12	-73	-73	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Abr-12	58	2499	2441	3650	0	1221	183	1221	0	1221	1160	61	8	69
May-12	-9	2693	2702	3650	0	1351	183	1351	0	1351	1283	68	8	76
Jun-12	-11	-11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Jul-12	8	2713	2705	3650	0	1353	183	1353	0	1353	1285	68	7	75
Ago-12	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Set-12	-3	2788	2791	3650	0	1396	183	1396	0	1396	1326	70	5	75
Oct-12	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nov-12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Dic-12	-42	1942	1984	3700	0	992	185	992	0	992	942	50	2	52
Total	23	14466	14443	0	0	0	0	7223	0	7223	6861	362	37	399

Nota: En la tabla 3.9, se muestra que la SUNAT el año 2012 hallo un determinado Impuesto General a las Ventas por pagar debajo del promedio del sector económico al que pertenece, lo que le ha generado el pago de una multa que aún no ha sido cancelada para el año 2016.

Tabla 3.10

Fiscalización por parte de SUNAT- Refinanciamiento de la Deuda.

N°	Periodo	Tributo	Tipo	F. Emisión	F. Notificación	Etapas Básicas	Saldo Total
1	201609	8030	R. Perdida RRAF	15/09/2016	21/09/2016	En cobranza coactiva	13,040
2	201610	8021	R. Perdida Art.36	24/10/2016	26/10/2016	En cobranza coactiva	2,969

Nota: En la tabla 3.10, se muestra que la empresa después de la Fiscalización realizada por SUNAT, realizo un fraccionamiento de la deuda, con el fin de ir cancelándola, pero al no terminarla de pagar, recurrió a un Refinanciamiento, el cual para el año 2016 está en cobranza coactiva, al igual que un fraccionamiento por tributos.

Tabla 3.11

Esquelas y notificaciones emitidas por SUNAT en el año 2016

Código del tributo	Descripción del tributo	Periodo tributario	Motivo	Importe
3031	Renta cta propia	02-2016.	Deuda pendiente de pago	169.00
1011	Igv cta propia	03-2016.	Deuda pendiente de pago	8.00
3031	Renta cta propia	03-2016.	Deuda pendiente de pago	26.00
3031	Renta cta propia	04-2016.	Deuda pendiente de pago	158.00

Nota: En la tabla 3.11, se aprecia las notificaciones por omisión de pago que la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. ha recibido.

Tabla 3.12

Estado de resultados de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

Servicios Trujillo E.I.R.L.						
Estado de resultados						
Al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017						
(Expresado en nuevos soles)						
	2017 hasta				Análisis horizontal	
	Agosto	%	2016	%	Variación absoluta	Variación relativa
Ventas	33,539	100%	67,669	100%	-34,129	-50%
Descuentos	-		-		-	
Ventas Netas	33,539	100%	67,669	100%	-34,129	-50%
Costo De Venta	7,045	21%	30,666	45%	-23,621	-77%
Utilidad Bruta	26,494		37,003		-10,509	
Gastos Administrativos	23,125	69%	33,324	49%	-10,200	-31%
Gastos Financieros	-		-		-	
Utilidad Operativa	3,370		3,679		-309	
Gastos Excepcionales	30	0.088%	50	0.074%	-21	-41%
Utilidad Antes Del I.R	3,340		3,629		-289	
Impuesto A La Renta	334	1%	1,016	2%	-682	-67%
Utilidad Del Ejercicio	3,006	9%	2,613	4%	393	15%

Nota: en la tabla 3.12 se puede observar el estado de resultados de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. del año 2016.

COMENTARIO:

- Después de haberse realizado el análisis respectivo de las consecuencias de la ausencia de un planeamiento tributario, se puede decir según la tabla N°3.2 y N° 3.3 que la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L , al no estar llevando un control de sus tributos, siempre tendrá que estar pagando Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta con intereses, lo cual no es beneficioso para ésta, ya que tendrá que estar desembolsando dinero que podría ser utilizado como una inversión para la mejora del negocio.

Además según la tabla N°3.10 podemos notar que cuenta con un refinanciamiento, el cual también perjudica a la liquidez de la empresa, ya que en vez ser utilizado el dinero para el incremento de las utilidades, se utilizara para saldar las deudas que tiene pendiente.

3.3 Situación Económica – Financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

Ratios	Formula	2016	2017	Comentario
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	4.77	2.65	Para el año 2016 se observa que la empresa contaba con 4.77 soles para cubrir sus obligaciones a corto plazo, sin embargo para el año 2017 se ve una disminución en 2.12 soles, lo que significa que Servicios Trujillo E.I.R.L. no está económicamente bien para afrontar sus obligaciones.
Prueba acida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.08	0.01	Refleja que la empresa el año 2016 contaba con 0.08 soles de activos líquidos para cubrir sus obligaciones a corto plazo, pero para este año solo cuenta con 0.01 soles de activos líquidos, lo que significa que la situación de la empresa es desfavorable ya que no cuenta con mucho activo líquido para cubrir su pasivo corriente.
Capital de trabajo	$\text{Activo circulante} - \text{Pasivo circulante}$	38,952	43499	Se observa que la empresa el año 2016 contaba con 38,952 soles, pero para este año cuenta con 4,546 soles más, que contribuyen a que cuente con mayores recursos para nuevas inversiones si es que lo desea.
Rotación de caja y bancos	$\frac{\text{Caja y Bancos} \times 360}{\text{Ventas}}$	4.20	4.22	La empresa contaba el año 2016 con 4.20 días para cubrir sus ventas, pero este año 2017 cuenta con 4.22 días, lo que significa que es favorable, ya que casi se mantiene.
Ratio de endeudamiento total	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0.18	0.35	Refleja que la empresa ha aumentado en 0.17 soles su inversión que hace con terceros, lo cual es desfavorable para ésta ya que ha incrementado sus obligaciones.
Margen de utilidad neta	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	0.04	0.09	Refleja que la empresa cuenta con 0.05% más de beneficios sobre los ingresos que el año 2016.
Solvencia patrimonial	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo total}}$	4.52	1.89	Refleja que el impacto de la aportación de los propietarios ha disminuido en 2.63 soles, con relación al aporte de los proveedores, lo que significa que es desfavorable, ya que mayormente se tiene financiamiento con terceros.

Tabla 3.13

Nota: En la tabla 3.13 se puede apreciar mediante el análisis de ratios la situación económica – financiera de la empresa.

COMENTARIO:

- Después de haberse empleado los ratios para el análisis de la situación económica – financiera de la empresa, se puede decir según la tabla N° 3.13 que, Servicios Trujillo E.I.R.L., sin un planeamiento tributario para este año, está contando con menos liquidez y un mayor endeudamiento que el año 2016, lo cual es perjudicial para ésta, ya que no tiene el dinero suficiente para cubrir sus deudas con terceros y evitar así problemas que afecten a la misma empresa.

3.4 Propuesta de un planeamiento tributario para mejorar la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

Tabla 14

Ratios	Formula	2017 Con Planeamiento	2017 Sin Planeamiento	Comentario
Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	3.78	2.65	Se aprecia que con un planeamiento tributario la empresa aumentaría su liquidez en 1.13 soles para cubrir sus obligaciones a corto plazo.
Prueba acida	$\frac{\text{Activo corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo corriente}}$	0.07	0.01	La empresa a través de un plan tributario contaría con 0.06 soles más de activos líquidos, para cubrir sus obligaciones a corto plazo.
Capital de trabajo	$\text{Activo circulante} - \text{Pasivo circulante}$	44,447	43499	Se observa que la empresa con el plan tributario pueda tener 948 soles más, para nuevas inversiones, si lo desea.
Rotación de caja y bancos	$\frac{\text{Caja y Bancos} \times 360}{\text{Ventas}}$	8.81	4.22	A través del plan tributario la empresa contaría con 4.59 días más, para poder cubrir sus ventas.
Ratio de endeudamiento total	$\frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$	0.24	0.35	Se aprecia que a través de un plan tributario, la empresa disminuiría en 0.11 soles, su inversión con terceros.
Margen de utilidad neta	$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas netas}}$	0.09	0.09	Refleja que la empresa con un plan tributario, mantendría los beneficios que posee sobre sus ingresos.
Solvencia patrimonial	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo total}}$	3.16	1.89	Refleja que con un plan tributario la aportación de los propietarios, aumentaría en un 1.28 soles, en relación a la de los proveedores.

Nota: En la tabla 3.14 se observa una comparación entre la empresa con planeamiento tributario y sin planeamiento tributario.

COMENTARIO:

- Aplicando la propuesta de un planeamiento tributario, se podría decir según la tabla N° 3.14 que la empresa mejoraría su situación económica – financiera, ya que contaría con mayor liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo, tendría mayor capital de trabajo y disminuiría su endeudamiento con terceros, lo que de manera general ayudaría al aumento de su utilidad y a una menor incertidumbre al momento de quererse tomar alguna decisión.

3.6 Contrastación de Hipótesis

La presente investigación tiene como hipótesis: El planeamiento tributario tiene un efecto positivo en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. de la ciudad de Trujillo. Año 2016.

A través de la información reunida, se puede dar por aceptada la hipótesis, puesto que el planeamiento tributario, contribuye a que la empresa obtenga mejores resultados en su aspecto tributario, ya que se evitara gastos innecesarios de dinero, al ya no tener que pagar multas, intereses.

Con el planeamiento, la empresa pagara sus tributos de manera oportuna, ya sea Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta y además tendrá un mejor panorama para futuras tomas de decisiones que ayudaran al cumplimiento de objetivos, metas que tiene trazada la organización.

DISCUSIÓN

IV. Discusión

Después del estudio que se realizó a la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. se pudo observar lo siguiente:

Al realizar una entrevista al contador de la empresa para analizar los resultados que generan la ausencia de una planificación tributaria, se determinó según las tablas N° 3.2, N°3.3 y N°3.4 que la empresa no paga sus impuestos dentro del plazo mensual, tiene Impuesto General a las Ventas e Impuesto a la Renta pendientes de pago y tiene intereses y multas, debido a que no cuenta con un planeamiento Tributario que le ayude a evitar pérdidas de liquidez innecesarias, como lo dice Alva (2013) ,que el planeamiento tributario es aquel que permite lograr un incremento de las utilidades sin dejar de lado el pago de los impuestos que se harán como demanda la ley a fin de lograr la menor carga tributaria.

Además, a través de estos resultados también, se ha podido conocer según la tabla N° 3.10 ,que la empresa cuenta con un refinanciamiento que aún no ha sido pagado en su totalidad, y que según Saavedra (2015), nos dice que el evitar las contingencias tributarias, ayudaría a contraer menores costos tributarios a futuro.

Por otra parte, se analizó la situación económica – financiera de la empresa según la tabla N° 3.13, donde al realizarse una comparación entre los años 2016 y 2017, se obtuvo que la empresa ha tenido una significativa disminución de liquidez a corto plazo, un aumento de 4,546 soles para nuevas inversiones y una solvencia patrimonial desfavorable, al tener mayormente financiamiento de terceros y no propio, como debería de ser, para evitar endeudamientos que ayuden a la mejora de la situación de la empresa, como lo dice Hoyos (2016), en su trabajo de investigación donde concluyo que, la aplicación de un planeamiento tributario permitirá acrecentar la situación económica de la empresa, puesto que le posibilitara tener un mejor control y programación de los sucesos que podrán acontecer, además del hecho de resolver los impuestos de la mejor manera posible, evitando inconvenientes subsiguientes que causen gastos innecesarios , con el fin de que estén aptos para cualquier contingencia tributaria que pueda acontecer, trabajando continuamente dentro de la legalidad.

Finalmente, se realizó la propuesta de un planeamiento tributario para mejorar la situación económica – financiera de la empresa en el año 2017, según la tabla N° 14, donde se puede observar a través de la comparación entre la empresa sin planeamiento y la empresa con un planeamiento tributario, que habría una mejora de 1.13 soles más en la liquidez de la empresa, para cubrir sus obligaciones a corto plazo, así como una mejora de 0.11 soles en su endeudamiento con terceros, como lo dice Mantilla (2016), en su trabajo de investigación, que a través del planeamiento tributario se puede evitar contingencias tributarias, una disminución adecuada de los gastos, minimización de los impuestos al emplear adecuadamente las normas legales y mejorar sus utilidades a través del aumento de su liquidez.

CONCLUSIONES

V. Conclusiones

1. El Planeamiento Tributario tiene un efecto positivo en la situación económica – financiera de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L., puesto que a través de la información adquirida, se pudo evidenciar que con la aplicación de un planeamiento tributario la utilidad de la empresa se ha mantenido en 0.09% y en el caso de la liquidez se ha incrementado en S/ 1.13.
2. Luego de identificar las consecuencias que se generan por la ausencia de una planificación tributaria, se ha podido conocer que la empresa ha venido acumulando intereses de S/ 50.21, por no pagar su impuesto a la renta en la fecha indicada, ha tenido una fiscalización que hasta ahora esta refinanciada y ha tenido IGV de S/ 8.00 e IR de S/ 169.00, S/ 26.00 y S/ 158.00 pendiente de pago de acuerdo a las esquelas y notificaciones emitidas por SUNAT.
3. En el análisis de la situación económica – financiera, se ha podido conocer que la empresa el año 2016 conto con 4.77 de liquidez, pero para el año 2017, sin la aplicación de un planeamiento tributario solo cuenta con 2.65, lo que quiere decir que no está mejorando ni económicamente, ni financieramente.
4. Con la aplicación de un planeamiento Tributario, la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L., tendrá mejoras en su situación económica – financiera, ya que podrá tener un mejor control para el pago de sus tributos, podrá tomar mejores decisiones al momento de querer invertir y evitara gastos innecesarios de dinero al aplicar correctamente las normas legales.

RECOMENDACIONES

VI. Recomendaciones

1. Implementar un planeamiento tributario a la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L., con el fin de mejorar su situación económica – financiera, a través de la adecuada utilización de los beneficios fiscales y el pago a tiempo de sus impuestos.
2. Llevar un control de cada uno de los pagos tributarios que se realizan mensualmente, a fin de poder cumplirlos antes de la fecha establecida y por ende evitar gastos innecesarios de dinero por concepto de intereses o multas.
3. Realizar a través de la aplicación de las razones financieras, un análisis anual de los estados financieros, con el fin de conocer su situación y poder tomar medidas correctivas en las áreas que lo requiera.
4. Incrementar los resultados económicos – financieros de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L, mediante la implementación de un planeamiento tributario, el cual contribuiría a que la empresa tenga un mejor control de sus obligaciones tributarias frente a SUNAT y a su vez pueda maximizar su utilidad, evitando las contingencias tributarias.

PROPUESTA

VII. Propuesta De Plan De Mejora

Implementar un planeamiento Tributario en la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

7.1 Objetivo general

- Pagar los tributos de acuerdo a como demanda la ley y evitar contingencias tributarias.

7.2 Objetivos específicos

- Incrementar las utilidades de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.
- Evitar gastos innecesarios de dinero por motivos de multas e intereses.

7.3 Políticas de la propuesta de un planeamiento tributario

Para poder desarrollar la propuesta del planeamiento tributario, se ha fijado a través de algunos puntos críticos que tuvo la empresa el año 2016, las siguientes políticas:

- Capacitación del personal del área contable para que estén actualizados ante cualquier cambio de nuestra normativa tributaria.
- Realizarse proyecciones mensuales, con el fin de saber cuánto de dinero debe de desembolsar la empresa para el pago de sus tributos.
- Capacitar al personal del área de ventas y compras, para que conozcan cuáles son sus funciones dentro de la empresa y no generen malestar en el retraso de documentos al área contable.

7.4 Metas de la propuesta de un planeamiento tributario

A través de las metas, se busca tener una mejor precisión de los resultados que espera obtener la empresa, para incrementar su utilidad y poder hacer frente a sus deudas.

A continuación tenemos:

- Aumentar la liquidez de la empresa, con el fin de que pueda cubrir sus obligaciones a corto plazo.
- Disminuir los gastos generados por multas, intereses.
- Conocer con más detalle la situación de la empresa, a fin de que se tome mejores decisiones.
- Evitar futuras contingencias tributarias.

7.5 Empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.

a) Hasta agosto del año 2017

Resumen de ventas

Meses	Ventas		
	V. VENTA	IGV	TOTAL
Enero	1433.50	258.03	1691.53
Febrero	9145.00	1646.10	10791.10
Marzo	1823.06	328.15	2151.21
Abril	2970.19	534.64	3504.83
Mayo	7337.69	1320.78	8658.47
Junio	8170.61	1470.71	9641.32
Julio	2031.73	365.71	2397.44
Agosto	627.64	112.98	740.62
Total	33,539.42	6,037.10	39,576.52

Nota: A través del resumen se puede observar los ingresos que tiene la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. mensualmente.

Resumen de Compras

Meses	Compras		
	V. Compra	Igv	Total
Enero	907.63	163.37	1071.00
Febrero	8135.59	1464.41	9600.00
Marzo	1305.25	234.95	1540.20
Abril	1385.59	249.41	1635.00
Mayo	6991.10	1258.40	8249.50
Junio	7825.00	1408.50	9233.50
Julio	1453.39	261.61	1715.00
Agosto	187.71	33.79	221.50
Total	28,191.27	5,074.43	33,265.70

Nota: A través del resumen se puede observar la cantidad de compras que realiza la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. mensualmente.

Impuesto General a las Ventas

Meses	Ventas			Compras			Diferencia I.G.V
	V. VENTA	IGV	TOTAL	V. COMPRA	IGV	TOTAL	
Enero	1433.50	258.03	1691.53	907.63	163.37	1071.00	95
Febrero	9145.00	1646.10	10791.10	8135.59	1464.41	9600.00	182
Marzo	1823.06	328.15	2151.21	1305.25	234.95	1540.20	93
Abril	2970.19	534.64	3504.83	1385.59	249.41	1635.00	286
Mayo	7337.69	1320.78	8658.47	6991.10	1258.40	8249.50	63
Junio	8170.61	1470.71	9641.32	7825.00	1408.50	9233.50	62
Julio	2031.73	365.71	2397.44	1453.39	261.61	1715.00	104
Agosto	627.64	112.98	740.62	187.71	33.79	221.50	79
Total	33,539.42	6,037.10	39,576.52	28,191.27	5,074.43	33,265.70	964

Nota: Se puede apreciar el total de IGV que la empresa tiene que pagar cada mes.

Impuesto a la Renta

Periodo Tributario.	Impuesto resultante	Impuesto pagado	Mes de pago	Diferencia	Intereses
Enero	14.00				1.79
Febrero	91.00				10.59
Marzo	18.00				1.84
Abril	30.00				2.75
Mayo	73.00				5.81
Junio	82.00				5.48
Julio	20.00				1.10
Agosto	6.00				0.26
Total	334.00	-		-	29.62

Nota: Se puede apreciar que la empresa está acumulando intereses de 29.62 soles, debido a que no está pagado su Impuesto a la Renta mensualmente.

Estado de ganancias y pérdidas

Estado de ganancias y pérdidas	
Hasta agosto del 2017	
(Expresado en nuevos soles)	
Ventas	33,539.42
Descuentos	0.00
Ventas netas	33,539.42
Costo de venta	7,045.21
Utilidad bruta	26,494.22
Gastos administrativos	23,124.60
Gastos financieros	-
Utilidad operativa	3,369.62
Gastos excepcionales	29.62
Utilidad antes del I.R	3,340.00
Impuesto a la renta	334.00
Utilidad del ejercicio	3,006.00

Nota: A través del Estado de Resultados, podemos apreciar que la empresa cuenta con una utilidad de 3,006 soles.

b) Implementando un Planeamiento Tributario en la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. hasta agosto del año 2017

Ventas

Meses	Ventas		
	V. VENTA	IGV	TOTAL
Enero	1,877.89	338.02	2,215.90
Febrero	11,979.95	2,156.39	14,136.34
Marzo	2,388.21	429.88	2,818.09
Abril	3,890.96	700.37	4,591.33
Mayo	9,612.37	1,730.23	11,342.60
Junio	10,703.50	1,926.63	12,630.13
Julio	2,661.56	479.08	3,140.65
Agosto	822.21	148.00	970.21
Total	43,936.65	7,908.60	51,845.24

Nota: A través de la implementación de un plan Tributario hasta agosto del año 2017, se puede observar un mayor aumento en los ingresos de la empresa.

Compras

Meses	Compras		
	V. COMPRA	IGV	TOTAL
Enero	1107.31	199.31	1306.62
Febrero	9925.42	1786.58	11712.00
Marzo	1592.41	286.63	1879.04
Abril	1690.42	304.28	1994.70
Mayo	8529.14	1535.25	10064.39
Junio	9546.50	1718.37	11264.87
Julio	1773.14	319.16	2092.30
Agosto	229.01	41.22	270.23
Total	34,393.35	6,190.80	40,584.15

Nota: A través de la implementación de un plan Tributario hasta agosto del año 2017, se puede observar que habría también un ligero aumento en las compras.

Impuesto General a las Ventas

Meses	Ventas			Compras			Diferencia I.G.V
	V. VENTA	IGV	TOTAL	V. COMPRA	IGV	TOTAL	
Enero	1877.89	338.02	2215.90	1107.31	199.31	1306.62	139
Febrero	11979.95	2156.39	14136.34	9925.42	1786.58	11712.00	370
Marzo	2388.21	429.88	2818.09	1592.41	286.63	1879.04	143
Abril	3890.96	700.37	4591.33	1690.42	304.28	1994.70	286
Mayo	9612.37	1730.23	11342.60	8529.14	1535.25	10064.39	63
Junio	10703.50	1926.63	12630.13	9546.50	1718.37	11264.87	208
Julio	2661.56	479.08	3140.65	1773.14	319.16	2092.30	160
Agosto	822.21	148.00	970.21	229.01	41.22	270.23	107
Total	43,936.65	7,908.60	51,845.24	34,393.35	6,190.80	40,584.15	1,476

Nota: A través de la implementación de un plan Tributario hasta agosto del año 2017, se puede observar que la empresa tiene 1,476 soles por pagar, debido al aumento en compras y ventas.

Impuesto a la Renta

Periodo tributar.	Impuesto resultante	Impuesto pagado	Mes de pago	Diferencia	Intereses
Enero	19	19			
Febrero	120	120			
Marzo	24	24			
Abril	39	39			
Mayo	96	96			
Junio	107	107			
Julio	27	27			
Agosto	8	8			
Septiembre					
Octubre					
Noviembre					
Diciembre					
Total	439	439		-	-

Nota: A través de la implementación de un plan Tributario hasta agosto del año 2017, se podría haber cancelado el Impuesto a la Renta mensual, evitando el cobro de los intereses.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Estado de ganancias y perdidas	
Hasta agosto del 2017	
(Expresado en nuevos soles)	
Ventas	43,936.65
Descuentos	0.00
Ventas netas	43,936.65
Costo de venta	23,427.62
Utilidad bruta	20,509.02
Gastos administrativos	16,115.36
Gastos financieros	-
Utilidad operativa	4,393.66
Gastos excepcionales	-
Utilidad antes del I.R	4,393.66
Impuesto a la renta	439
Utilidad del ejercicio	3,954.30

Nota: A través de la implementación de un plan Tributario hasta agosto del año 2017, se puede observar que la empresa aumentaría su utilidad en 948.30 soles.

7.6 Análisis respecto a la diferencia de resultados, aplicando la propuesta de un planeamiento tributario.

Al aplicar la propuesta de un planeamiento tributario, se puede apreciar que la empresa para el año 2017 no presentaría contingencias tributarias, debido a que pagaría sus tributos a tiempo y no tendría que estar realizando gastos innecesarios de dinero.

De tal manera, que éste repercutiría positivamente en la situación económica – financiera de la empresa, al contribuir en una mejor toma de decisiones por parte del gerente y una reducción del pago de los tributos, al utilizar adecuadamente los mecanismos legales.

REFERENCIAS

VIII. Referencias

- Alva (2013). *Área Tributaria*. (párr. 12). Recuperado de http://aempresarial.com/servicios/revista/286_1_TGCXKNLMYWXIRIEDFRJ JHRYIGOKCHENAKQYVDKHBGFKYOOBTFL.pdf
- Anónimo (2015). *Planificación Tributaria*. Recuperado de <http://laplanificaciontributaria.blogspot.pe/>
- Anónimo (2013). *Economía*. Recuperado de <http://www.economia.so/2013/02/concepto-de-utilidad.html>
- Arce (2016). *Planeamiento Tributario*. Recuperado de <http://www.estudioarce.com/articulos/planeamiento-tributario.html>
- Bartolomeo (2015). *Administrar Consultora*. (párr. 3). Recuperado de <https://administrarconsultora.wordpress.com/2015/06/12/multas-intereses-resarcitorios-e-intereses-punitivos-que-diferencias-hay/>
- Chávez (2016). *Propuesta De Un Planeamiento Tributario Como Herramienta Para Prevenir Futuras Contingencias De La Empresa “Corporación Agrícola La Quinta S.A.C” En La Ciudad De Trujillo- Huanchaco, Periodo 2015*. (Para obtener el título de Contador Público). Universidad Privada Leonardo Da Vinci, Trujillo, Perú.
- Galárraga, L. (2014). *Planificación tributaria del impuesto a la renta en la industria ecuatoriana para el ejercicio económico 2014 caso práctico industria harinera*. (Tesis de grado, magister). Escuela superior Politécnica del Litoral, Guayaquil, Ecuador.
- Guerra (2015). *Principales infracciones tributarias, casos prácticos*. (párr. 2). Recuperado de http://aempresarial.com/web/revitem/1_17441_43187.pdf
- Hoyos, E. (2016). *Planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica de la empresa Inversiones Turísticas Leo EIRL*. Año 2016. (Para obtener el título de Contador Público). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- López (2015). *Obligación Tributaria*. (párr. 1). Recuperado de <http://economipedia.com/definiciones/obligacion-tributaria.html>

- Manrique (2014). *Definición e Importancia de la Tributación*. (párr. 2). Recuperado de <http://gabrielydelmastributdei.blogspot.pe/>
- Mantilla, F. (2016). *El planeamiento Tributario y su incidencia en la Situación financiera de la empresa Grupo Constructor Gasa S.A.C. periodo 2015*. (Para obtener el título de Contador Público). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.
- Martínez, J. (2015). *El planeamiento Tributario y la liquidez financiera en la empresa Colinonet S.R.L., Periodo 2013-2014*. (Para obtener el título de Contador Público). Universidad Nacional del Callao, Callao, Perú.
- Meza, G. (2016). *El planeamiento tributario y su incidencia en la situación económica - financiera de la empresa La Fortaleza SAC de la provincia de Trujillo año 2015*. (Para obtener el título de Contador Público). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú.
- Montoya (2013). *Actividades Económicas*. Recuperado de <http://www.actividadeseconomicas.org/2013/04/sistema-economico.html>
- Ochoa (2015). *La importancia de la Planificación Fiscal*. Recuperado de <http://bcnconsultors.com/la-importancia-de-la-planificacion-fiscal/>
- Panibra (2015). *Evasión Tributaria, Informalidad y Corrupción*. Recuperado de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/tributosyempresa/2015/12/16/evasion-tributaria-informalidad-y-corrupcion/>
- Reátegui (2012). *Contabilidad*. (párr. 2). Recuperado de <http://mrtidat.blogspot.pe/2012/12/concepto-del-impuesto-la-renta-el.html>
- Román, J. (2017). *Estados Financieros Básicos: Proceso de elaboración y re expresión*. México: Ediciones Fiscales.
- Saavedra (2015). *Tributación y Estado de Derecho*. Recuperado de <http://alfredorubensaavedra.blogspot.pe/2015/11/planeamiento-tributario-o-contingencia.html>
- Sala (2016). *La situación económica y financiera de una empresa*. Recuperado de <http://www.esan.edu.pe/conexion/actualidad/2016/09/09/la-situacion-economica-y-financiera-de-una-empresa/>

- Saieh, C. (2015). *Derecho para el emprendimiento y los negocios: Los aspectos legales que un empresario debe conocer para generar ventajas competitivas*. Ed. 2da. Chile: Ediciones UC.
- SUNAT (2013). *Código Tributario*. (Norma II). Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>
- SUNAT (2017). Impuesto General a las Ventas. (Art. 1). Recuperado de <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/igv/ley/capitul1.htm>
- Torres (2015). *Noticiero Contable*. Recuperado de <https://www.noticierocontable.com/planeamiento-tributario-como-realizar-un-tax-planning/>
- Zeña, K. (2015). *Planeamiento Tributario y su incidencia en la situación financiera de la empresa Servicios Gastronómicos Delicia's SAC de la ciudad de Trujillo para el período 2014 – 2015*. (Para obtener el título de Contador Público). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

ANEXOS

Anexos

ENTREVISTA

Nombre del entrevistado: Rafael Carranza Reyes

Cargo: Contador

Fecha de la entrevista: / /

Instrucciones: Se le solicita a usted, que a través de las siguientes preguntas, me pueda brindar su opinión autorizada acerca de la situación tributaria de la Empresa Servicios Trujillo E.I.R.L., ya que será de mucha utilidad para la presente investigación.

1. ¿Cómo se encuentra la situación tributaria de la empresa Servicios Trujillo E.I.R.L.?

2. ¿La empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. lleva un control para el pago de sus tributos?

3. ¿La liquidez con que cuenta la empresa cubre los impuestos que debe pagar cada mes?

4. ¿La empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. es puntual al momento de pagar sus impuestos?

5. ¿Cómo está la situación económica-financiera de la empresa?

6. ¿Son continuas las multas e intereses que paga la empresa?

7. ¿Qué efectos económicos-financieros podría causar las continuas contingencias tributarias que posee la empresa?

8. ¿La empresa Servicios Trujillo E.I.R.L. cuenta con un planeamiento tributario?

9. ¿Cree usted que con un planeamiento tributario se podría evitar futuras contingencias tributarias?

10. ¿Considera usted que con un plan tributario la empresa lograría ser más eficiente y eficaz?

GRACIAS